Entre, **Ministerio Público** domiciliada en Chile y Jejuí, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y por la otra, la empresa **Taller Integral S.A.**, con RUC N° 80053036-5, domiciliada en la calle San Cosme N° 722 e/ San Francisco, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Francisco Solano Riveros Speratti, con Cédula de Identidad N° 509.539, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e individualmente, "Parte", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 del Contrato N° 58/2023 de la Contratación Directa N° 20/2023 *"Servicio de Pintura de Emblema y Números en vehículos del Ministerio Público" - Contrato Abierto Plurianual ID N° 434.743*, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera: Ampliación de Vigencia.

La Contratante autoriza la ampliación de la vigencia del presente contrato, hasta el 31 de diciembre del 2025, según lo establece la Resolución F.G.E. N° 4151 de fecha 15 de octubre de 2024.

Cláusula Segunda: Ampliación Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La Contratista deberá presentar en un plazo no mayor a 10 (diez) días de firmada la presente adenda, la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, ante la Unidad Operativa de Contratación, conforme a la presente ampliación de vigencia.

En fe de lo cual, Las Partes, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda N° 01, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Francisco Solano Riveros Speratti
TALLER INTEGRAL SA

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

Econ. Expidio Palacios
MINISTERIO PÚBLICO

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público